

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2019/3429 *Aprobación del Padrón de agua, basura y alcantarillado del 2º trimestre de 2019.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23-07-19 se acuerda:

Primero.- Aprobar el Padrón de agua, basura y alcantarillado del primer trimestre de 2019, por importe de 111.300,21 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

- Precio Publico Suministro Agua Potable: 35.040,14 €
- Tasa Alcantarillado: 4.781,00 €
- Tasa Recogida Domiciliaria Basura: 47.175,75 €
- Canon de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas de Depuración de Junta Andalucía: 19.434,70 €
- IVA Suministro Agua Potable: 3.506,09 €
- IVA Canon Mejora Infraestructuras Depuración Junta Andalucía: 1.944,38 €

Segundo.- De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 1 de agosto de 2019 al 30 de septiembre de 2019

Pozo Alcón, a 23 de julio de 2019.- El Alcalde, IVAN CRUZ LOZANO.